



UNC

Universidad
Nacional
de CórdobaSecretaría
de Extensión
Universitaria

Córdoba, 14 de septiembre de 2021

VISTO

La RS-2021-00445234-UNC-SEU%AEU de la Secretaría de Extensión y Vinculación con la Comunidad por medio de la cual se efectuó la convocatoria a la presentación proyectos para desarrollar actividades de *Artes Escénicas y Musicales* y de proyectos curatoriales que conformarán la grilla de actividades de la Subsecretaría de Cultura y el concurso de "Afiches ilustrados del ciclo *Obreras/os del Lápiz*."

La RS-2021-00458206-UNC-SEU#AEU por medio de la cual se designa a los integrantes de las respectivas comisiones evaluadoras de proyectos,

Y CONSIDERANDO:

Que la citada disposición determina las distintas instancias de dicho proceso, siendo uno de ellos la confección del orden de mérito por parte de las comisiones evaluadoras de los proyectos presentados.

Que ha finalizado el proceso de evaluación de las comisiones constituidas a tal fin por RS-2021-00458206-UNC-SEU#AEU.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Establecer como proyectos ganadores de la convocatoria a propuestas de *Artes Escénicas 2021* para formar parte de la grilla de programación de la subsecretaría de cultura a los siguientes proyectos:

1. "*Cami y el Dragón*" de Mónica Evangelista (Títeres).
2. "*La creciente*" de Soledad Ailen Stampfli (Danza).
3. "*Boreal*" de Julieta Reyes (Teatro).

Suplente: "*Los Salieris*" de Papetti de Luciano Di Giorgi (Teatro).

ARTICULO 2°: Establecer como proyectos ganadores de la convocatoria a propuestas de *Artes Musicales 2021* para formar parte de la grilla de programación de la subsecretaría de cultura a los siguientes proyectos:

1. "*Dúo Mapas*" de Mateo Martino
2. "*Escenario Explosivo Tramki Punky*" de Victoria Barturen
3. "*Lo que nadie quiso comprar*" de Martín Mamonde

Suplente: "*Incantare Concierto coral Por Amor*" de María de los Ángeles Ledesma.

ARTICULO 3°: Establecer como proyectos ganadores de la convocatoria a "afiches ilustrados *Obreras/os del Lápiz 2021*" a los siguientes proyectos:

Premio de la comisión evaluadora

- **Aquello que la pandemia no pudo ni podrá llevarse.** Autor: Francisco Licari.
- **Como sea!** Autora: Melina Joannette Rodríguez.

Premio voto del público:

- **Demasiada información.** Autor: Ignacio Guzmán Aguilar.
- **Aquello que la pandemia no pudo ni podrá llevarse.** Autor: Gastón Marchand.

ARTICULO 3°: La disponibilidad de los fondos destinados a financiar cada uno de los proyectos seleccionados, se hará efectiva una vez aprobado el presupuesto 2021 de esta Secretaría.

ARTICULO 4°: Comuníquese a los interesados, al área contable de la SEU y encomendar al área de comunicación de la SEU dar amplia difusión de los resultados de la convocatoria.

ARTICULO 5°: Dése al registro de Resoluciones, y cumplido, archívese.

Resolución SEU



A.S. CONRADO STORANI
Secretaría de Extensión y Vinculación
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Resolución Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Resolución Artes Escénicas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.